



Para mayor información contactarse con:

Relación con Inversores

Leandro Perez Castaño, Gerente de Finanzas e Información Corporativa

(leandro_perez@tgs.com.ar)

Carlos Almagro, Jefe de Relación con Inversores

(calmagro@tgs.com.ar)

Tel: (54-11) 4865-9077

Relación con la Prensa

Mario Yaniskowski

Tel: (54-11) 4865-9050 int. 1238

Hecho Relevante. Artículo 3 incisos 21) y 3) del Capítulo I del Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las "Normas"). Informa perfeccionamiento de transacción. Renuncia Síndico Titular y Síndico Suplente.

PARA SU INMEDIATA DIFUSIÓN: 13 de julio de 2020

Buenos Aires, Argentina – Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS" o la "Sociedad") (NYSE: TGS, BYMA: TGSU2) anuncia que en el día de la fecha de la presente nota se nos informó que PCT LLC ("PCT") adquirió la totalidad de la participación accionaria y de los votos de WST S.A. en PEPCA S.A. ("PEPCA"), sociedad titular del 10% del capital social y de los votos de Compañía de Inversiones en Energía S.A. ("CIESA") -sociedad controlante de TGS siendo titular del 51% de sus acciones-. Se hace saber que WST era titular del 45,80% del capital social de PEPCA y tenía una participación indirecta del 4,58% en CIESA.

Se deja constancia de que la referida transacción no modifica la composición accionaria ni el control directo e indirecto en CIESA ni en TGS.

En efecto, el control de CIESA se encuentra ejercido conjuntamente y en partes iguales por: (i) Pampa Energía S.A. (en forma directa e indirecta a través de PHA SAU), quien posee el 50% del capital social de CIESA y (ii) Grupo Inversor Petroquímica S.L. ("GIP") y PCT en forma directa e indirecta a través de PEPCA, quienes poseen el 50% del capital social de CIESA en las siguientes proporciones: GIP 27,10% y PCT 22,90%.

Finalmente, como consecuencia de lo informado se hace saber que los Sres. Gustavo Herman Isaack y Francisco José Cárrega, designados respectivamente Síndico Titular y Síndico Suplente por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de abril de 2020, han comunicado a la Sociedad sus renunciaciones, las que tendrán efectos a partir de la designación de sus respectivos reemplazantes, conforme lo establecido en el Estatuto Social de TGS. La Comisión Fiscalizadora, en su reunión del día de la fecha de la presente nota, aprobó las referidas renunciaciones.